



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00733 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento el memorial allegado por FENALCO, mediante el cual informa que se ha tomado atenta nota de la medida cautelar decretada de reporte negativo en centrales de riesgo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e8bbc2e192de2c25dbafd4e9256c158254e8be1340ce2773ccdb8adfefe6e
280**

Documento generado en 05/11/2020 02:03:38 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**